



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INNOVACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID\*

Acta de la sesión ordinaria de 10 de junio de 2025

ASISTENTES:

1. Miembros de la Comisión Técnica:

a) Por el Grupo I:

- , Directora General de Participación Ciudadana, Coordinadora de la reunión en sustitución de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- , Subdirectora General de Atracción de Nuevas Tecnologías, en representación del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

b) Por el Grupo II:

- , Director de la Oficina Técnica de Proyectos Europeos de la CEIM.
- en representación de la organización sindical CC.OO.

c) Por el Grupo III:

- , en representación de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, FRAVM.

- Por el Grupo IV:

- , Secretario de la Junta de Gobierno del CPIICM.

d) Por la Secretaría:

- , Secretaria titular de la Comisión Técnica.

2. Asistentes por los grupos municipales:

- , asesor del grupo municipal Socialista de Madrid.
- , vocal/asesora del grupo municipal Más Madrid.
- , asesor del grupo municipal VOX.





3. Otros asistentes:

- , Director General de la Oficina Digital.
- , Consejero Técnico de la Dirección General de  
Transparencia y Calidad
- , de la organización sindical UGT-Madrid.
- , Subdirectora General de Participación Ciudadana e  
Innovación
- , Jefa de Servicio de Órganos de  
Participación.
- , Jefe de Departamento de Órganos de Participación
- , Consejera Técnica del Servicio de Órganos de  
Participación.
- , Jefe de Servicio de Innovación en la Participación.
- , Consejera Técnica de la unidad de apoyo.

En Madrid, a 10 de junio de 2025, siendo las 10:00h, se reúnen, de forma presencial en el Palacio de Cibeles y a través de la plataforma TEAMS, las personas citadas anteriormente, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Dar cuenta de la aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Técnica de fecha 4 de febrero de 2025.
3. Exposición sobre las actuaciones y planes del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias:
  - IV Plan de Gobierno Abierto.
    - o Compromiso de comunicación clara.
    - o Laboratorio de innovación social THIVIC.
    - o POV Madrid, espacio participación digital para jóvenes (14 a 18 años).
4. Exposición sobre actuaciones y planes del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento.
5. Exposición sobre actuaciones y planes de la Dirección General de la Oficina Digital.
6. Cumbre de Innovación organizada por CEIM – resultados.
7. Debate.
8. Sugerencias y preguntas.

2

Información de Firmantes del Documento





## 1. Bienvenida

En primer lugar, \_\_\_\_\_, quien ejerce como coordinadora de la reunión, da la bienvenida y agradece la asistencia a todos los miembros e invitados a esta Comisión Técnica.

Comprobado por la secretaría la existencia de quorum, se continúa tratando los distintos puntos del orden del día.

## 2. Dar cuenta de la aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Técnica de fecha 4 de febrero de 2025

El acta, para la que no se hicieron observaciones, se encuentra ya publicada en Espacio Asociativo: [ActaCTInnovacion040225.pdf](#)

No existiendo observación alguna; en este acto se da por aprobada el acta.

## 3. Exposición sobre las actuaciones y planes del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias:

toma la palabra y pasa a informar sobre estas dos materias:

### 3.1. IV Plan de Gobierno Abierto

El plan fue aprobado tras el acuerdo final adoptado el 4 de octubre de 2024 en el seno del Grupo motor de Gobierno Abierto del que forman parte varios representantes de esta comisión. El objetivo de esta reunión es poder abordar conjuntamente el seguimiento de los compromisos del plan

Según el orden del día previsto para esta sesión, la exposición se centra en los 3 primeros compromisos:

1. Compromiso de comunicación clara.
2. THIVIC, laboratorio de innovación social.
3. POV MADRID Espacio juvenil de participación digital.

#### 3.1.1. Compromiso de comunicación clara:

\_\_\_\_\_, Consejero Técnico, toma la palabra para la exposición de este asunto.





Este compromiso de comunicación clara tiene como propósito dar cumplimiento al derecho a entender que ostenta la ciudadanía, este derecho consiste en comprender de forma fácil, directa, transparente, simple y eficaz la información y las comunicaciones que proceden de las administraciones públicas. Esta comunicación clara es esencial para que la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos, reduciendo la insatisfacción y desconfianza que genera en el ciudadano la no comprensión de la información emitida por las Administraciones Públicas. Para conseguirlo, la información y los documentos públicos han de estar redactados y diseñados de forma clara e inequívoca.

El Ayuntamiento de Madrid quiere crear, liderar y normalizar una nueva cultura que garantice la comprensión de lo que el Ayuntamiento quiere comunicar. Va más allá de la transparencia, ya que no pretende tan solo ofrecer toda la información, sino ser capaz de expresarla de forma sencilla y directa, comprensible y fácil de entender.

La comunicación clara es algo más que la simple creación de textos que se entiendan sin dificultad. Afecta a la elaboración de información y documentos como notificaciones, iniciativas, proyectos, y también a los elementos que los acompañan (fichas, contratos, instrucciones..), por ese motivo implica una reorientación comunicativa de toda la organización: el nuevo foco es la ciudadanía con derecho a entender.

Supone un ahorro de tiempo y dinero en el procedimiento administrativo, tanto para la Administración como para el ciudadano, facilitando la interacción entre ambos.

Se están llevando a cabo dos líneas de actuaciones:

- La primera línea de actuación consiste en definir la metodología de comunicación clara mediante una serie de directrices para adaptar los textos y escritos del Ayuntamiento.

Se tiene prevista como medida de fomento, la concesión de sellos que identifiquen a las unidades administrativas que en su interrelación con el ciudadano cumplan las directrices de comunicación clara.

- La segunda línea de actuación está dirigida específicamente a la Agencia Tributaria de Madrid (en adelante ATM), ya que la gestión tributaria utiliza una relación de conceptos técnicos complejos para el entendimiento con el contribuyente que exige esta estrategia de la comunicación clara.

La ATM ha mostrado siempre su interés sobre esta estrategia, quedando reflejado en dos proyectos de colaboración:

Un primer proyecto destinado a la revisión del Portal del Contribuyente para valorar su claridad y fijar las medidas oportunas para mejorarla.

Un segundo proyecto se ha puesto recientemente en marcha, destinado a elaborar un glosario con los términos tributarios y sus definiciones accesibles al entendimiento del contribuyente. Se han previsto jornadas destinadas a 200 miembros del personal público destinado en la ATM, para conseguir su implicación.





### 3.1.2. Laboratorio de innovación social THIVIC:

La Directora General de Participación Ciudadana pasa a exponer este compromiso.  
Se ha seguido trabajando en las 3 líneas desde laboratorio de innovación social

La 1ª línea y principal: encuentros con profesionales expertos y ciudadanía para la búsqueda de soluciones a problemas concretos

En 2025 se ha desarrollado un primer taller con dos sesiones

En la primera sesión, se identificaron cuatro temáticas: el desempleo juvenil y vulnerabilidad social, el envejecimiento de la población, la gestión de residuos y conciencia ambiental, y la vivienda y urbanismo. Estas cuatro materias se ven atravesadas por una categoría transversal: la accesibilidad.

La segunda sesión del taller permitió la priorización basándose en

- el impacto de la problemática en la vida de los ciudadanos de Madrid.
- la capacidad del Ayuntamiento para ofrecer soluciones dentro de su marco competencial.
- la urgencia de la problemática para su abordaje.

Se han priorizado varias subtemáticas

- Situación de los colectivos juveniles en barrios desfavorecidos, donde la falta de oportunidades y recursos limita sus posibilidades de desarrollo.
- Mejora en la calidad de viviendas y espacios públicos, para garantizar un entorno digno y seguro para todos los ciudadanos.
- Dificultades en el acceso a la vivienda, un problema que afecta especialmente a los sectores más vulnerables y que requiere soluciones más inmediatas.
- Integración de las personas mayores, promoviendo medidas que favorezcan su inclusión y participación en la sociedad

La información está publicada en Decide Madrid, en el siguiente enlace:

<https://decide.madrid.es/thivic/proyectos>

La 2ª línea relacionada con la capacitación de los profesionales para extender esta metodología de trabajo propiciar la creatividad y el intra-emprendimiento

Se están desarrollando talleres a lo largo de los meses de mayo y junio (la última jornada se celebrará el 18 de junio).

Se trata de abordar en este primer año una capacitación sobre temas básicos como

- la innovación y las metodologías de innovación en las Administraciones Públicas
- la metodología design thinking





La 3ª línea consiste en identificar otros agentes del ecosistema de la innovación social generar alianzas y compartir buenas prácticas

El día 21 de mayo de 2025, en el marco de la Semana de la Administración Abierta, se celebró la primera jornada de innovación social del laboratorio THIVIC del Ayuntamiento de Madrid que permitió el intercambio de experiencias, aprendizajes y conocimientos. Hay temas que ya se están analizando en otros laboratorios y siempre hay sinergias.

En esta jornada, además de THIVIC, se contó con otros cinco laboratorios de innovación de toda España:

- HazLab (Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública)
- Living Lab Comillas (Universidad de Comillas)
- LAAAB (Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto)
- Fundación NovaGob (Universidad Autónoma de Madrid)
- HiSS (Hub d'Innovació Social i Sanitària)

La información está publicada en Decide Madrid, en el siguiente enlace:

<https://decide.madrid.es/thivic/1-jornada-labs>

### 3.1.3. POV Madrid, espacio participación digital para jóvenes (14 a 18)

La Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación recuerda el objetivo principal, de esta plataforma que estará dirigida a jóvenes entre 14 a 18 años.

Señala que las características de esta plataforma es que debe ser flexible y dinámica, para conseguir hacerla atractiva a los jóvenes y que sea un canal útil de participación. Las contestaciones e interacciones han de ser ágiles para captar el interés de los jóvenes. Esta plataforma será moderada por profesionales con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, evitando temas no apropiados.

Será de uso exclusivo por jóvenes comprendidos en esos tramos de edad. Se creará a tal efecto un registro similar al de Decide Madrid. Se crearán 2 perfiles de participación diferentes, como representante de un órgano de participación colectiva o similar, en cuyo caso el usuario necesariamente debe aportar este documento y requiere la autorización de la DG de Participación Ciudadana, y como individuo.

De esta forma, por ejemplo, los representantes de las COPIAs podrán participar presentando ideas en el espacio de participación. Serían objeto de moderación en todo caso





Se ha constituido un grupo a motor para el seguimiento y puesta en marcha de este proyecto del que forman parte de las federaciones de asociaciones relacionadas con el ámbito de la Juventud y de la infancia y representadas en el Consejo sectorial de asociaciones también forma parte del grupo las del área de Gobierno de políticas sociales familia e Igualdad junto con el área de vicealcaldía.

Se quiere conocer la opinión de los jóvenes, sin olvidar que será bidireccional: digital ↔ presencial, haciéndoles así partícipes de su implantación e implementación. Para ello se ha previsto organizar talleres y otras actividades como cuestionarios.

El representante de la organización sindical UGT-Madrid, pregunta sobre los requisitos que se exigirán para la participación de los representantes de las asociaciones juveniles en esta plataforma POV Madrid.

En contestación a la primera pregunta, la participación individual en la plataforma vendrá determinada por el rango de edad de los 14 a 18 años de la persona interesada. En relación con la participación como representante de un órgano de participación colectiva o similar de momento se está pensando en las COPIAs pero debe analizarse .

El representante de la organización sindical UGT-Madrid también pregunta si la capacitación que se ofrece en THIVIC o la que se ha explicado en relación con el proyecto de Comunicación Clara es obligatoria.

La Directora General de Participación Ciudadana, explica que estos talleres de Thivic no tienen la consideración de formación y siempre tienen un carácter voluntario.

En lo que respecta a la actuación desarrollada en la ATM, señala que la actividad prevista no tiene el carácter de formación. Se trata de jornadas de concienciación y reflexión sobre la importancia de la comunicación clara al contribuyente. También hace referencia a los dos cursos que en la temática de Transparencia están previstos en Madrid Talento, dentro del Plan reglado de Formación del Ayuntamiento.

Por otro lado, el representante de la FRAVM pregunta si la plataforma de participación juvenil va a ser un complemento de la participación presencial y sobre cómo se va a relacionar con las COPIAs. Responde la Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación, que la plataforma POV Madrid se centra en la participación digital, pero buscando sinergias con la participación presencial y completándola . Se está pensando en actividades bidireccionales: ideas que van de lo presencial a la digital y de vuelta a lo presencial si fuese preciso.

#### 4. Exposición sobre actuaciones y planes del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento:

La Subdirectora General de Atracción de Nuevas Tecnologías, empieza su exposición con:





#### 4.1. Ordenanza Sandbox:

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión ordinaria de 28 de enero de 2025 aprobó la Ordenanza, en la que se regulan los distintos entornos controlados de pruebas, también conocidos como Sandbox, para desarrollar proyectos tecnológicos e innovadores en toda la ciudad y poder evaluar y gestionar los riesgos de implementar en la sociedad futuras innovaciones y avances tecnológicos, por ejemplo, a través de soluciones más eficientes para la movilidad, la gestión de residuos o la seguridad.

Las distintas pruebas de proyectos innovadores serán seleccionadas a través de diferentes convocatorias impulsadas por el Ayuntamiento de Madrid en base a las necesidades detectadas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la ciudad.

Está previsto que en próximas fechas se apruebe el decreto por el que se cree el órgano colegiado que va a desarrollar el sandbox.

La primera convocatoria del Sandbox del Ayuntamiento de Madrid se centra en proyectos tecnológicos e innovadores que busquen mejorar la calidad de vida en la ciudad dirigida a los organismos públicos. Es un proyecto, innovador y ambicioso.

#### 4.2.- South Summit:

14ª edición celebrada del 4 al 6 de junio, con una gran participación y gran número de asistentes y ponencias, en La Nave. Esta Feria de Emprendimiento es un lugar de encuentro entre startups y diferentes empresas nacionales e internacionales.

#### 4.3 Proyecto Desafía Madrid:

Esta iniciativa, impulsada por el Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, tiene como fin crear un espacio donde organizaciones privadas y la propia administración puedan encontrar y testar soluciones disruptivas implementadas por startups a raíz del planteamiento de diferentes retos.

Esta iniciativa contribuye al posicionamiento de Madrid como referente tecnológico europeo y fomenta la colaboración público-privada para desarrollar soluciones innovadoras a través del ecosistema emprendedor.

Desafía Madrid contará con dos ediciones, la primera este año y la segunda en 2026, en las que se proponen ocho retos que se desarrollan en cuatro fases. La primera tiene lugar durante los meses de marzo y abril y en ella, se definen 4 retos a propuesta de corporaciones privadas y administraciones públicas como la optimización de procesos, la reducción de costes, el ahorro energético, etc.

En la segunda fase, entre abril y junio, se ha lanzado una convocatoria a startups solicitando soluciones a cada uno de los retos previamente definidos, en la convocatoria





de 2025 se han presentado un total de 159 propuestas de solución, y el día 13 de junio concluye con la selección de una solución para cada reto.

En la siguiente fase, que durará dos meses, cada una de las startups trabajará de la mano de organizaciones privadas y públicas para llevar a cabo la solución y hacer un producto mínimo viable (MVP) por cada idea seleccionada. Durante el verano se acompañará a las startups para la aceleración de los proyectos.

#### 4.4 Programa Puentes Talento:

Destinado a potenciar el intercambio de talento innovador y emprendedor con todos los países de Iberoamérica.

El objetivo de esta iniciativa es introducir a jóvenes emprendedores de América Latina y Caribe en el ecosistema de innovación de la ciudad de Madrid, se pretende que estos emprendedores sean el nexo de unión con el continente del que proceden y transmitan el valor y potencial de Madrid como ciudad puntera en innovación, emprendimiento y atracción de talento, tal y como acreditan las cifras recogidas anualmente.

Este programa tiene una duración de 2 meses.

Desde 2023 se han realizado cuatro ediciones, todas ellas han sido un éxito para los participantes en el programa que llevan el nombre y la innovación de Madrid a sus respectivos países.

#### 4.5 Programa APptitud:

Desarrollado en el centro de inteligencia artificial Madrid Innvation Lab (MIL) para impartir una actividad formativa dirigida a la ciudadanía en sus gestiones telemáticas cotidianas, sobre todo a personas mayores, enfocado a acabar con la brecha digital, se ofrecen clases una vez a la semana.

#### 5. Exposición sobre actuaciones y planes de la Dirección General de la Oficina Digital:

El Director General de la Oficina Digital, presenta la estrategia "Madrid, Capital Digital", diseñada en colaboración con todas las Áreas de Gobierno y Distritos. Se está desarrollando la 2ª versión, con más de 100 proyectos.

Los objetivos son:

- 1) Madrid polo de atracción de talento digital
- 2) Capacitación digital para todos
- 3) Inteligencia ciudad para todos que es equivalente a servicios y equipamientos digitalizados





Dentro de la estrategia "Madrid, Capital Digital" se integran una serie de programas, entre los que destaca:

Programa "Madrid te acompaña", es un proyecto que busca conectar a personas mayores con voluntarios, para proporcionarles compañía y apoyo en diversas actividades diarias. Esta iniciativa se materializa a través de una aplicación móvil, que permite a las personas mayores solicitar acompañamiento para ir al médico, hacer compras, pasear o realizar gestiones, entre otras actividades.

Otro de los programas es el denominado Voluntarios Digitales, persigue la inclusión digital para dar respuesta a las situaciones de soledad no deseada y de brecha digital que afectan especialmente a las personas mayores. Además, en los Centros de Mayores existe un asistente digital que ayuda a los mayores en sus gestiones telemáticas cotidianas.

Por otra parte, el Ayuntamiento se ha adherido a la asociación Somos Digital, en la que participan los centros de capacitación digital más relevantes a nivel nacional y que dispone de un convenio con la Plataforma de Mayores y Pensionistas para impulsar la formación en el ámbito digital de los mayores.

El Ayuntamiento de Madrid y la Asociación Española de Banca (AEB) y su Fundación han alcanzado un convenio de colaboración para fomentar la educación financiera y digital de los mayores, y promover la formación en materia de ciberseguridad para evitar el fraude que sufren los mayores en este ámbito.

También se ha incluido en la Estrategia el uso del gemelo digital que es una representación virtual de Madrid y en tiempo real de la ciudad, utilizando datos, algoritmos matemáticos, información de sensores, imágenes, con el objeto de proporcionar una herramienta de ayuda en la gestión municipal y el desarrollo urbano, a través de la que poder entender qué está ocurriendo en cada momento, mejorar los servicios que se prestan a ciudadanos, empresas y visitantes y que permita simular y evaluar la puesta en marcha de las políticas municipales sobre el desarrollo sostenible, la gestión de recursos, la movilidad urbana o la planificación de actuaciones de seguridad y emergencias.

La Oficina Digital, de manera conjunta con la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos y la Escuela Madrid Talento, ha desarrollado la Estrategia de Talento Digital del Personal Municipal, con el fin de que el empleado público sea un agente clave en el proceso de digitalización ayudando al ciudadano en su tramitación electrónica. Los empleados públicos municipales son los protagonistas de la transformación del Ayuntamiento y de la ciudad.

Se pretende avanzar en la digitalización con prudencia y seguridad, controlando internamente el uso de la IA, formando un grupo de gobernanza que vigile el correcto uso de la IA por los empleados públicos, evitando que salga del control del Ayuntamiento datos sensibles, así, se controla desde 3 puntos de vista:

1. Tecnológico – IAM
2. Impulso en la sociedad con las empresas – DG de Innovación





### 3. Gobernanza – Oficina Digital

La normativa europea todavía está implementándose.

La Estrategia está muy centrada en las personas, para hacer más competitivos los servicios al ciudadano. Existe una preocupación por la brecha digital, no se puede dejar a nadie atrás. El Director de la Oficina Digital, en este sentido, pide a los miembros de la Comisión propuestas de mejora, que se pueden estudiar e incluir en la Estrategia, que sigue abierta.

Por otro lado, el Laboratorio IoT Ciudad de Madrid ha suscrito un convenio de colaboración con el Centro de Domótica Integral de la Universidad Politécnica de Madrid, relacionado con el tema de la brecha digital, 5G, IA, datos..Se financia a tres bandas: empresas, Universidad y Ayuntamiento. Se puede pedir a la Universidad que dé más información en otra reunión de la comisión.

También se ha firmado otro convenio para actuaciones similares con la Comunidad de Madrid.

Terminada la exposición, el representante de la FRAVM cree necesario que en estas actuaciones intervengan también las asociaciones.

### 6. Cumbre de Innovación organizada por CEIM – resultados.

Toma la palabra el Director de la Oficina Técnica de Proyectos Europeos de la CEIM para presentar los resultados de la IV cumbre de Innovación celebrada el pasado 24 de febrero.

Desde la vuelta de la pandemia se ha observado la necesidad de organizar cumbres de innovación, que reúna a los CEO y representantes de las empresas para ajustar la actividad empresarial al escenario mundial futuro. Existe una necesidad de innovación tecnológica y es una forma de conocer las distintas tendencias en innovación, viendo cómo mejorar.

La temática de la cumbre es la “Atracción de talento”, que persigue la solución a la escasez de talento para la innovación, teniendo en cuenta que mucho talento español ha tenido que emigrar, examinando las causas que han provocado esa huida de talento con el fin de planificar medidas encaminadas a la atracción y retención del talento nacional. No siempre se trata de talento investigador, también se trasladan a otros países para su desarrollo profesional. El reto era analizar las causas y estrategias para que vuelvan a nuestro país.

Existen dos ecosistemas: uno técnico-empresarial y otro investigador.

Concluye manifestando el éxito de la cumbre y su impacto en la prensa. Esta cumbre ha sido patrocinada por el Ayuntamiento, que anunció el nuevo sandbox normativo, a la que han asistido empresas que han presentado sus proyectos de atracción del talento fugado, sirviendo como modelos a seguir para el cumplimiento de ese propósito.





Madrid debe ser un imán de talento.

Comenta que hay un cierto miedo a que la IA quite puestos de trabajo, pero lo que hay que hacer es formar a personas que usen la IA. Es necesaria una transformación para que la economía de Madrid acoja y forme a los jóvenes.

Finalmente, solicita a los miembros de la comisión propuestas para la temática de la cumbre de 2026.

## 7. Debate

No se suscitan debates adicionales

## 8. Sugerencias y preguntas

Se abre un debate sobre los posibles acuerdos a elevar al próximo Pleno del Consejo Social de 2 de julio de 2025.

Los miembros de la Comisión Técnica deciden elevar al pleno los dos acuerdos siguientes:

- Acuerdo por el que se propone el apoyo y seguimiento del IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid.
- Acuerdo por el que se propone el apoyo y seguimiento del Proyecto de inclusión y capacitación digital para todos.

No habiendo más intervenciones y siendo las 11:40h se cierra la sesión.

*(firmado electrónicamente)*

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INNOVACIÓN  
Fdo.:

\*El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes.

